

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION
SIMULTANEA DE LA COMPANIA ANONIMA

REPRESENTACIONES Y SERVICIOS
MUNDIALES S.A. REPSEMUN.

1.— CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.— La escritura pública de constitución simultánea de la compañía REPRESENTACIONES Y SERVICIOS MUNDIALES S.A. REPSEMUN se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 5 de diciembre de 1.985, ante el Notario Décimo del Cantón Guayaquil, doctor Ovidio Correa Bustamante; ha sido aprobada por la señorita Intendente de Compañías de Guayaquil Encargada economista Eufemia Uvidia Saltos, mediante Resolución No. 86-2-1-1-00097 de 20 de enero de 1986 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 2.087 el 17 de marzo de 1.986.

2.— OTORGANTES.— Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, las siguientes personas: Sara María Moreira Morla, soltera; Gloria Martina Menéndez Stevenson, soltera; Alexandra Cecilia Hanze Abikaram, soltera; María Luisa Román Bustamante, divorciada; y, María Soledad Moreira Morla, soltera. Las comparecientes actúan por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en la ciudad de Guayaquil.

3.— DENOMINACION Y PLAZO.— La compañía se denomina REPRESENTACIONES Y SERVICIOS MUNDIALES S.A. REPSEMUN y tiene un plazo de duración de noventa y nueve años.

4.— DOMICILIO.— El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

5.— OBJETO SOCIAL.— El objeto social de la compañía es dedicarse a la representación de empresas, proveedoras de servicios, distribución, agencia, comisión, consignación, compra, venta, exhibición de productos de consumo masivo, elaborados o semielaborados tales como: comestibles, detergentes, condimentos, etc. Para el cabal cumplimiento de sus fines podrá realizar los demás actos y contratos civiles y mercantiles permitidos por la Ley, relacionados con su objeto, inclusive intervenir en la constitución de otras compañías como promotora o fundadora.

6.— CAPITAL SOCIAL.— El capital social de la compañía es de QUINIENTOS MIL SUCRES, dividido en quinientas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

7.— INTEGRACION DEL CAPITAL.— El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario \$ 128.000.00; quedando por pagarse la cantidad de \$ 372.000.00 en el plazo de un año.

8.— NOMINA DE ACCIONISTAS.— El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: Sara María Moreira Morla; Gloria Martina Menéndez Stevenson; Alexandra Cecilia Hanze Abikaram; María Luisa Román Bustamante; y, María Soledad Moreira Morla.

9.— ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.— La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y administrada por el Presidente y el Gerente. Ejercen la representación legal, judicial y extra judicial el Gerente.

Guayaquil, marzo 31 de 1.986.

Ab. LETTY CHANG LOQUI
SECRETARIA DE INTENDENCIA DE
COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, ENCARGADA.

Abril 9/86.

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

EL TELEGRAFO

